


Acta N° 318. Lugar, fecha y hora de inicio. En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 29 días del mes de mayo del 2019 siendo la hora 17:00 en su sede administrativa, abre su sesión trescientos dieciocho el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la presidencia del Dr. Fernando Juri. Asistentes: Marcelo Fajre (titular por los abogados matriculados del Centro Judicial Capital), Elena Grellet (titular por los magistrados de los centros Judiciales Concepción y Monteros), Diego Vals (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros), Silvia Rojkés (suplente de los legisladores por la mayoría parlamentaria), Luis José Cossio (titular de los magistrados del Centro Judicial Capital), Roque Cativa (suplente de los legisladores por la mayoría parlamentaria) y Julieta Tejerizo (suplente por los abogados matriculados del Centro Judicial Capital). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejo lo requiera expresamente se tomará se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA: De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d, y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 318 y que fuera remitido anteriormente a los señores consejeros por correo electrónico, es el siguiente: 1. A consideración acta sesión anterior. 2. Concurso n° 172 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al poder ejecutivo de la provincia. 3. Concurso n° 178 (Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Capital): elevación de terna al poder ejecutivo de la provincia. 4. Llamado a Concurso n° 213 para cubrir un cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la V nominación del Centro Judicial Capital. 5. Concurso n° 187 (Juzgado Correccional en lo Penal de la II nominación del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones recibidas. 6. Concurso n° 197 (Fiscalía de Instrucción en lo Penal de la V nominación del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones recibidas. 7. Concurso n° 195 (Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento respuesta al jurado a las impugnaciones recibidas. 8. Concurso n° 196 (Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento respuesta del jurado a las impugnaciones recibidas. 9. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: 1. A consideración acta sesión anterior. Dio inicio el


CONSEJO ASesor de la Magistratura
CALLE BELLA VISTA
C/1000 - TUCUMÁN

Vicepresidente poniendo a consideración el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, y al no existir observaciones fue aprobada.

2. Concurso n° 172 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al poder ejecutivo de la provincia. Se dio lectura del proyecto de Acuerdo por el que se eleva terna al Poder Ejecutivo, en el marco del Concurso 172 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la II Nominación del Centro Judicial Capital), que se integra de la siguiente manera: 1) Carlos, Víctor Raúl; 2) Trabadelo, Diego Javier y 3) Barbaglia Pablo Eugenio. Se va a vota en forma afirmativa quedando así aprobado.

3. Concurso n° 178 (Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Capital): elevación de terna al poder ejecutivo de la provincia. De igual manera se dio lectura del proyecto de Acuerdo por el que se eleva terna al Poder Ejecutivo, en el marco del Concurso 178 (Fiscalía de Cámara Penal III del Centro Judicial Capital), que se integra de la siguiente manera: 1) Lammoglia, Diego Ernesto; 2) Fernández, Mariano Eduardo; y 3) Cacici, Enrique Martín. Se va a vota en forma afirmativa quedando así aprobado.

4. Llamado a Concurso n° 213 para cubrir un cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la V nominación del Centro Judicial Capital. Presidencia concede la palabra a Secretaría y se pone en conocimiento que el presente cargo queda vacante el 1 de junio y que se proponía convocar a inscripción del 6 al 14 del mismo mes. Se somete a votación el proyecto de llamado a concurso, quedando aprobado en esos términos.

5. Concurso n° 187 (Juzgado Correccional en lo Penal de la II nominación del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones recibidas. Por Secretaría se informa a los Consejeros que se recibieron siete impugnaciones contra la prueba de oposición y cinco contra la valoración de los antecedentes personales, las cuales fueron puesta en conocimiento de los Consejeros vía mail, al respecto se resuelve enviar al jurado las impugnaciones planteadas contra el examen de oposición y fijar fecha para realizar una reunión de trabajo a los fines de analizar los planteos contra la valoración de los antecedentes.

6. Concurso n° 197 (Fiscalía de Instrucción en lo Penal de la V nominación del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones recibidas. Por Secretaría se informa a los Consejeros que se recibieron cuatro impugnaciones contra la prueba de oposición y cuatro contra la valoración de los antecedentes personales, las cuales fueron puesta en conocimiento de los Consejeros vía mail, al respecto se resuelve enviar al jurado las

impugnaciones planteadas contra el examen de oposición y fijar fecha para realizar una reunión de trabajo a los fines de analizar los planteos contra la valoración de los antecedentes. 7. Concurso n° 195 (Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento respuesta al jurado a las impugnaciones recibidas. Toma la palabra la Dra. Nacul e informa que se recibieron tres impugnaciones: una contra los antecedentes personales y dos contra la prueba de oposición de las cuales se corrió vista por decisión del Consejo al jurado evaluador quien respondió ratificando su dictamen y ratificando el puntaje otorgado a los postulantes Sánchez y Hofer, quedando pendiente de analizar la presentación de la postulante Epelbaum. Se pasó la cuestión a estudio de los Consejeros. 8. Concurso n° 196 (Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales Concepción y Monteros): a conocimiento respuesta del jurado a las impugnaciones recibidas. Toma la palabra la Dra. Nacul y pone en conocimiento que se recibieron tres impugnaciones contra la prueba de oposición y una contra la valoración de antecedentes; agrega que de las tres presentaciones contra el dictamen, el jurado contestó aconsejando rechazar dos, las de los postulantes Hofer y Sánchez, y aconsejando hacer lugar parcialmente al recurso del postulante Arce y proponiendo un incremento de puntaje, de diez puntos. Que había que analizar también la impugnación contra los antecedentes interpuesta por la concursante Epelbaum. Los consejeros tomaron conocimiento de la respuesta del jurado y pasó la cuestión a estudio. 9. Asuntos varios. Se le otorga la palabra a la Dra. Grellet quien solicita un informe sobre la última Vocalía del Tribunal de Impugnación, ante lo cual informa Secretaría que se corrió vista al jurado de las impugnaciones presentadas y que se están esperando las respuestas. Se le concede la palabra a la Dra. Tejerizo quien informa respecto a las jornadas del FOFECSMA, antes que nada pone en conocimiento que el próximo encuentro del Foro será los días 15 y 16 de agosto del corriente año en la ciudad de Salta, siendo la temática a tratar "Un nuevo perfil para el operador del sistema acusatorio de enjuiciamiento penal", también se vió la posibilidad de tratar el tema juicios por jurado, pero siempre hablando del perfil del juez, ya que al ser el CAM el órgano encargado de seleccionarlos, debe saber que perfil de juez es el ideal para ese sistema. Está la propuesta de que Andrés Harfuch sea el conferencista, quien es el Vicepresidente de la Asociación Argentina de Juicios por Jurado, y que luego de su disertación se efectúe un debate, donde sería bueno que participen principalmente las provincias que ya cuentan con el juicio por jurado para aprovechar su experiencia, esta

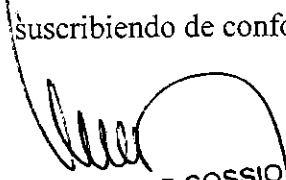
Mmmmm
Dra. ESTHER SOFIA NACUL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO DE SALTA


es una de las temáticas propuestas. La otra temática es "La selección del operador judicial con un enfoque de perspectiva de género"; al respecto se discutió quienes podían ser los expositores, para lo cual la Dra. Tejerizo propuso a la Dra. Marisa Herrera, menciona que es un tanto extremista, pero es bueno eso, ya que la mayoría de los que participan del FOFECMA son magistrados y ellos quieren que los expositores sean magistrados no abogados, esto generó un intercambio oportunidad en la cual expresó la consejera que Herrera tiene marketing lo cual es muy importante para la concurrencia, Tejerizo propuso también a Aída Kemelmajer quien en su última disertación en Tucumán convocó a 500 personas, uno de los consejeros presentes en el FOFECMA planteó que si podía ser un hombre, a lo cual se lo vio correcto y se lo invitó a proponer a un, se continuó discutiendo sobre quienes podían ser los expositores, pero ya estaba definida la temática y algunos expositores, por lo que se fijó una nueva reunión para el 1° de julio, a horas 10:00 en la Casa de Tucumán, en Buenos Aires para terminar de definir las jornadas que se realizaran en Salta, la Dra. Tejerizo pone en conocimiento de los Consejeros que la presidenta del FOFECMA le pidió que asistan todos los Consejeros a las Jornadas. Con posterioridad a ello se efectuó un informe por parte de Secretaría sobre el programa CEFUJ, que es un entrenamiento de capacitación judicial con el cual cuenta hoy La Pampa. ¿Qué pasa con este Centro de Capacitación Judicial? Como Escuela Judicial tienen solamente Tucumán y Buenos Aires, el resto de las provincias se ven en una desventaja con respecto a las capacitaciones. Destaca que quienes reclaman la necesidad de contar con esta herramienta son los abogados, por entender que corren con desventajas a la hora de concursar, ya que los centros judiciales sí capacitan a su personal. Entonces, este programa permitiría que con una clase presencial o vía on line, puedan dictarse las capacitaciones. Ya hay destinado un dinero para esta capacitación. El problema que tenemos es que el Dr. Böhmer no acepta este tipo de capacitación, porque dice que todavía es como que las personas que estarían capacitando no tendrían un control de calidad. Y quieren que los consejos de las diferentes provincias nos adhiramos a esta Centro de Capacitación para poder subir vía on line y se pueda formar parte de esto, lo cual podemos compartir ya que contamos con una Escuela Judicial, pero aparentemente el problema sería que algunos tienen interés en que los expositores sean otros, pese a ello me gustaría que formemos parte porque la verdad es que podemos colaborar y nos puede servir a nosotros también, a quienes no tienen la suerte de salir sorteados en la Escuela Judicial. Al respecto informa

la Dra. Nacul que el CAM se adhirió al proyecto en febrero, y que el primer módulo iba a ser en abril pero notaron que había un problema con REFLEJAR, que son los encargados de dictar las capacitaciones de la JUFEJUS, porque se superponían sus actividades con las de los centros de capacitación de los poderes judiciales y con las escuelas provinciales. Pero que se estaba trabajando en un sistema para poder coordinar esto y lanzar la propuesta donde cada provincia definirá su operador, indica la Dra. Nacul. Al respecto menciona la Dra. Tejerizo que es ahí donde radica el problema, ya que el Ministerio de Justicia de la Nación no quiere aprobar operadores provinciales, y son ellos quienes dieron el dinero para el proyecto, ante esto se propone enviar al Ministerio el programa de la Escuela Judicial y que ellos dispongan como lo aplicarán, en principio sería mediante el sistema streaming, que es una transmisión en vivo. Consulta la Leg. Rojkés si habrá certificados por estas capacitaciones. Ante lo que se indica que de contar el Ministerio con un reglamento, y seguramente es así podría el CAM definir un puntaje por esas capacitaciones. Finalmente se puso en conocimiento que cuentan con un millón de pesos en plazo fijo, también se mencionó el estado de la página web y las redes sociales. Por último, sugiere la Dra. Tejerizo que hay que participar de las Jornadas en Salta, ya que serán de gran ayuda para las entrevistas. A continuación, el Dr. Vals, pone en conocimiento del Consejo que se realizarán el día 3 de junio una charla abierta en Concepción organizada por la Escuela Judicial, el Colegio de Abogados del Sur, el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNT y la Comisión de Jóvenes abogados del Colegio de Abogados del Sur, y pide a los Consejeros colaboración en la difusión y los invita a presenciar. Manifiesta la Leg. Rojkés si existe algún seguimiento del rendimiento de los magistrados que ingresaron desde que existe el CAM y de los que pasaron luego por la Escuela Judicial. Que era importante saber si todo este proceso de selección y ahora capacitación, impacta en la calidad de justicia, analizando el desempeño del juez en las sentencias que elabora, en la gestión judicial. Recuerda la Dra. Grellet que el Dr. Estofan había proyectado algo al respecto que pidió fuera profundizado. Interviene el Dr. Cossio e indica que el seguimiento al desempeño de juez está fuera de las funciones del Consejo, pero corrige la Leg. Rojkés diciendo que puede efectuar el seguimiento otra institución que no sea el CAM, porque ve muy importante esto ya que posibilitará mejorar algunas estrategias tanto del CAM como de la Escuela Judicial. Concluye insistiendo en la necesidad de hacer el seguimiento por parte de quien corresponda para poder lograr un

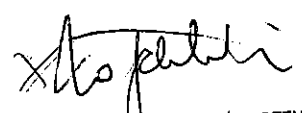
M. M. M. M. M.
Dra. MICHÉLA SOFÍA NACUL
CONSEJERA EN JEFE DEL PODER JUDICIAL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAM que sirva realmente para mejorar la justicia. Toma la palabra el Dr. Fajre, expone que no recuerda que se haya realizado alguna especie de auditoría que haya sido conocida a ningún juez para saber cómo se está, solo tiene presente algún tipo de cuestionario en la Cámara Civil para saber cómo está la atención en el mostrador o cómo están los tiempos del juzgado pero que no dieron a conocer los resultados o por lo menos él no tomó conocimiento. Y agrega que se viene haciendo un buen trabajo en la cobertura de los cargos pero, y pese a toda la inversión de tiempo, esfuerzo, confrontación, no conocemos los resultados. A continuación se refiere a la exposición de la Dra. Tejerizo, antes de ello habla respecto a la imagen que tenía el del FOFECA, que no era muy buena, y en razón de ello su no participación de las actividades, pero indica que después de hablar con la Dra. cambió su perspectiva del foro, aunque entiende que hay algunos temas esenciales que aún no se debaten por lo que le es indiferente quien sea en expositor en las próximas jornadas, ya que entiende que las actividades debería ir por otro lado, finaliza diciendo que probablemente esté equivocado en su apreciación, aunque también es cierto que en el Consejo se carece de información. Por último insiste la Dra. Tejerizo en lo importante de la participación del Consejo en las Jornadas de Salta porque se hablará del perfil del juez que tiene que ver con una perspectiva de género, y es sumamente útil para las entrevistas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo horas 18:00, suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.

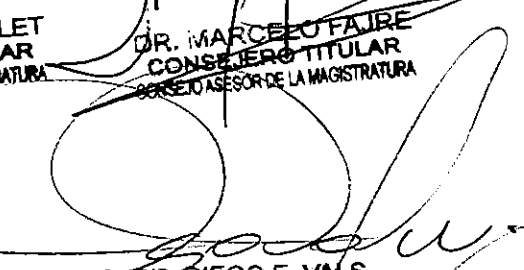

Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

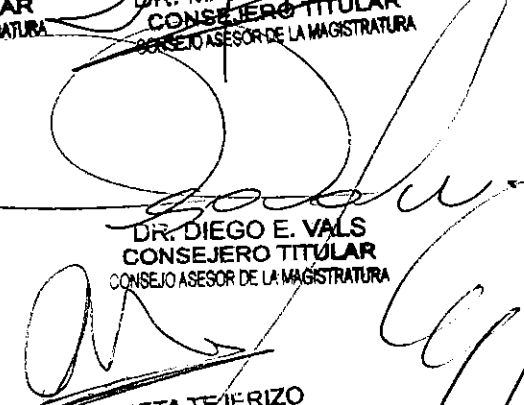

DRA. ELENA GRELLET
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARCELO FAJRE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. SILVIA PERLA ROJÉS DE TEMKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JULIETA TEJERIZO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. RAMÓN ROQUE CATIVA
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Leg. OSCAR A. LORA
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA